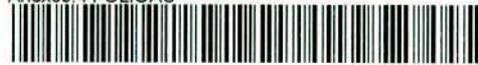


CONSORCIO CB INGENIEROS – INGEPROYECT

203
101

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2017

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2017-409-089873-2
Fecha: 23/08/2017 16:26:01->703
OEM: CONSORCIO CB INGENIEROS-INGEPROYEC
Anexos: 4 FOLIOAS



Señores:

Agencia Nacional de Infraestructura

Atn. Coordinación de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2

Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-005-2017
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS SIGUIENTES
CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA: NO. 001 DE 2007, 021 DE 1997,
NO. 001 DE 2009, NO. 010 DE 1994, NO. 060 DE 2004, NO. 007 DE 1993

Estimados señores:

Una vez leído el Informe de evaluación publicado para el proceso de la referencia, nos permitimos realizar las siguientes claridades:

1. Por un error involuntario fue alterado el tiempo de duración del consorcio. Con el fin de resarcir el error cometido, adjunto se envía Acuerdo Consorcial corregido firmado en original.
2. Con relación al Acta de Junta de socios en la que se compromete INGEPROYECT a extender la duración de la firma en caso de resultar adjudicatarios, enviamos copia de la misma adjunto al presente documento.
3. En la matriz técnica, específicamente en la pestaña desempate aparece relacionado que:

N°	PROPONENTE	CODIGO DE INTEGRANTE	INTEGRANTES	PARTICIPACIÓN	3) Bienes o servicios nacionales o trato nacional	6) 10% Nomina Discapacidad según Pliego de Condiciones
P20	CONSORCIO CB INGENIEROS - INGEPROYECT	P20-01	CB INGENIEROS SAS	51,00%	SI	NO ACREDITA
		P20-02	INGEPROYECT LIMITADA	49,00%		ACREDITA

Calle 98 # 22-64 edificio calle 100
Tel. 7040592

CONSORCIO CB INGENIEROS – INGEPROYECT

Como puede observarse a folio 101 la empresa que acredita el personal en condición de discapacidad es CB Ingenieros S.A.S. y no INGEPROYECT Ltda como quedó reportado en el Informe, agradecemos sea corregida esta información.

Atentamente,

Proponente:

CONSORCIO CB INGENIEROS – INGEPROYECT

CB Ingenieros S.A.S. Nit. 860.509.943-7

INGEPROYECT Ltda Nit. 830.110.770-6

Firma del representante legal del Proponente



Cédula:

80.091975

Dirección Proponente:

Calle 98 No 22 – 64 Oficina 503

Teléfono:

+57 (1) 704 0592

Ciudad:

Bogotá

Fax:

+57 (1) 2186288

Correo electrónico:

licitaciones@cbingenieros.com

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI
Bogotá

REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-005-2017
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS SIGUIENTES
CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA: NO. 001 DE 2007, 021 DE 1997,
NO. 001 DE 2009, NO. 010 DE 1994, NO. 060 DE 2004, NO. 007 DE 1993

Los suscritos, **JUAN MANUEL ESCALLÓN ARANGO**, y **ANA RODY CALVO LARA**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **CB INGENIEROS S.A.S.** e **INGEPROYECT LTDA**, respectivamente, manifestamos por éste documento, que hemos convenido asociarnos en **Consortio**, para participar en el proceso de la referencia, presentar propuesta en los siguientes términos:

a) La duración de éste Consortio será el término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal, por lo menos igual al plazo total estimado del contrato de interventoría y cinco (5) años más.

El Consortio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)
CB INGENIEROS S.A.S. (integrante líder)	51 %
INGEPROYECT LTDA	49 %

El Consortio se denominará **CONSORCIO CB INGENIEROS - INGEPROYECT**.

La **responsabilidad** de los integrantes del Consortio es solidaria.

El **REPRESENTANTE LEGAL** del Consortio es **JUAN MANUEL ESCALLÓN ARANGO**, identificado con C.C. No. 80.091.975 de Bogotá y en su ausencia el **SUPLENTE** será **ANA RODY CALVO LARA**, identificada con C.C. No. 51.826.855 de Bogotá, quienes están expresamente facultados para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

La sede del Consortio es:

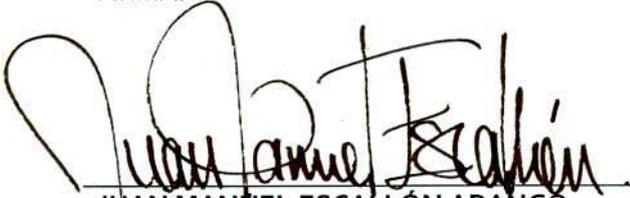
Nombre del interesado: **CONSORCIO CB INGENIEROS - INGEPROYECT**
Dirección de correo: Calle 98 No 22 – 64 Oficina 503
Dirección electrónica: licitaciones@cbingenieros.com
ingeprojectltda@hotmail.com
Teléfono: +57 (1) 704 0592
Celular: +57 300 679 2575

Ciudad: Bogotá, D.C.

País sede de la persona o empresa interesada: Colombia

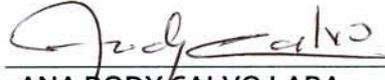
En constancia, se firma en Bogotá, a los nueve (09) días del mes de agosto de 2017.

FIRMA:



JUAN MANUEL ESCALLÓN ARANGO
C.E. No. 80.091.975 de Bogotá
CB INGENIEROS S.A.S.
Nit. 860.509.943-7

FIRMA:



ANA RODY CALVO LARA
C.C. No. 51.826.855 de Bogotá
INGEPROYECT LTDA.
Nit. 830.110.770-6



JUAN MANUEL ESCALLÓN ARANGO
Representante Legal
CONSORCIO CB INGENIEROS – INGEPROYECT



ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal Suplente
CONSORCIO CB INGENIEROS – INGEPROYECT

ACTA DE JUNTA DE SOCIOS No. 10
Reunión Extraordinaria

En la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017), siendo las ocho de la mañana (08:00 AM), se reunieron en las instalaciones de **INGEPROYECT LTDA** con NIT.830.110.770-6, ubicadas en la Carrera 28 46-88 de la ciudad de Bogotá, las personas que a continuación se citan, en su calidad de miembros de la Junta de Socios, por convocatoria del Representante Legal mediante correo electrónico:

- | | |
|------------------------------|------------------|
| 1. Blanca Nubia Bedoya Arias | C.C. 51.575.058. |
| 2. Alicia Lasso de Naranjo | C.E. 133.157. |

ORDEN DEL DÍA

De acuerdo con la convocatoria de la Reunión, fue puesto a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Sesión
2. Verificación de Quórum
3. Participación en el proceso: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-005-2017 cuyo objeto consiste en CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA: NO. 001 DE 2007, 021 DE 1997, NO. 001 DE 2009, NO. 010 DE 1994, NO. 060 DE 2004, NO. 007 DE 1993"
4. Redacción y Aprobación del Acta de la Presente Reunión

Aprobado por unanimidad el Orden del Día, la reunión se desarrolló de la siguiente forma:

1. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA SESIÓN.

Los miembros de la Junta de acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo de los Estatutos, han nombrado por decisión unánime como Presidente de la misma a la Señora Blanca Nubia Bedoya Arias, y como Secretaria se nombró a la Señora Ana Rody Calvo en calidad de invitada.

2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Hecho el nombramiento de la Presidente y la Secretaria de la Junta Directiva de la Sociedad **INGEPROYECT LTDA**, ésta última procedió a llamar a lista con el objeto de verificar la asistencia de la totalidad de los miembros de la Junta Directiva, encontrándose presentes la totalidad de ellos.

A continuación la Presidente, teniendo en cuenta que está conformado el quórum para deliberar y la mayoría para tomar decisiones, declaró instalada la presente Sesión Extraordinaria de Junta Socios, y puso en consideración de los asistentes lo siguiente:

3. **Participación en el proceso: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-005-2017 cuyo objeto consiste en CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA: NO. 001 DE 2007, 021 DE 1997, NO. 001 DE 2009, NO. 010 DE 1994, NO. 060 DE 2004, NO. 007 DE 1993"**

Explica la Señora Ana Rody Calvo Lara que teniendo en cuenta que la duración de la sociedad **INGEPROYECT LTDA** es inferior al plazo total del Contrato y cinco (5) años más, establecido en los pliegos de contratación del proceso en referencia, y que se requiere reformar sus estatutos para cumplir con dicho plazo por lo cual se deberá efectuar dicha modificación sólo en caso de resultar adjudicatarios; para efectos de la presentación de la propuesta la entidad toma como suficiente el compromiso de la Junta en realizar dicha modificación.

Presentada la anterior solicitud, los miembros que conforman la Junta de Socios, procedieron a deliberar sobre la misma. Una vez deliberaron sobre la proposición sometida a su consideración, votaron en los siguientes términos:

NOMBRE DEL MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA.	SENTIDO DEL VOTO
Blanca Nubia Bedoya Arias	APRUEBA
Alicia Lasso de Naranjo	APRUEBA

Teniendo en cuenta el sentido del voto de los Miembros de la Junta de Socios de la Sociedad INGEPROYECT LTDA, la proposición sometida a su consideración es aceptada de manera unánime. De acuerdo con lo anterior se conviene que en caso de resultar adjudicatarios de alguno de los módulos que componen el proceso CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-005-2017 cuyo objeto consiste en CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA: NO. 001 DE 2007, 021 DE 1997, NO. 001 DE 2009, NO. 010 DE 1994, NO. 060 DE 2004, NO. 007 DE 1993" se realizará la respectiva modificación de los estatutos ante Cámara de Comercio de Bogotá en el sentido de ampliar la duración de la firma en un plazo suficiente para dar cumplimiento a los requerimientos del pliego.

4. REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN

Desarrollados los puntos anteriores del Orden del Día, la Presidente declara un receso de 15 minutos para la redacción del Acta de la Reunión. Al término del receso, la Secretaria da lectura al Acta de la Sesión, la cual es aprobada en forma unánime por los miembros de la Junta Directiva.

No siendo otro el objetivo propuesto para esta reunión, se levanta la sesión siendo las nueve y quince de la mañana (09:15 AM) y firman el acta la Presidente y la Secretaria (Blanca Nubia Bedoya Arias –Presidente, Ana Rody Calvo –Secretaria).

Doy fe es fiel copia de su original,


BLANCA NUBIA BEDOYA ARIAS
C.C. 51.575.058
Presidente


ANA RODY CALVO LARA
C.C. 51.826.855 de Bogotá
Secretaria